

DAMALUTOURS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de Febrero del 2015 en sus propias oficinas, encontrándose reunidas las Socias de la Empresa, Olga Figueroa Vergel, consulta si desean constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA, para tratar exclusivamente sobre la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2014.

Siendo las 14:30 de la tarde, encontrándose reunidas las siguiente personas; Señora Olga Figueroa Vergel, por sus propios derechos propietaria de 1 Aportación que representa al 0.2% del Capital Social, la Señorita Marcia C. Vaca Núñez, por sus propios derechos, propietaria de 99 aportaciones que representan el 99.8% del Capital Social, encontrándose por lo tanto representado el 100% del Capital, La Señora Olga Figueroa, actuará como Presidenta, y la Lcda. Marcia Vaca, como Secretaria, y se constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA, para tratar los siguientes puntos:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014, así como los ESTADOS SOLICITADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

APROBAR EL INFORME DE GERENCIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

La Lcda. Marcia Vaca en su calidad de Gerente General, informa que, en vista de que hasta el momento, no se soluciona el conflicto anterior, se acudió a la Presidencia de la República, de cuyo despacho se recibió la trasferencia al Ministerio de Justicia, en el mes de Septiembre del 2014, lamentablemente quien se hizo cargo del caso, fue cancelado en sus funciones y se ha entregado el caso a otro personero del Ministerio, el mismo que al conocerlo se ha propuesto aclarar la situación, ya que la perdida de la carpeta del escritorio del Juzgado Tercero, debe ser denunciado a la Judicatura.

En lo referente con los trámites para el cambio de domicilio de la Empresa, para lo cual se está realizando todos los trámites ante las diferentes Instituciones, se logró ya la aprobación tanto de la Superintendencia de Compañías, como su inscripción en el Registro de la propiedad del Cantón Quito, El registro enviará a la Supercías, la correspondiente inscripción, y posteriormente el registro se realizará en el Registro de Rumiñahui. Los Estados Financieros, son los mismos ya que no ha sido posible trabajar, como se explica en el párrafo anterior.

Las Socias aprueban todos los informes, y como no hay otro punto a tratarse, se da por terminada la Junta, se concede un tiempo para la redacción de la presente Acta, y luego de leída se aprueba sin modificaciones.



Olga Figueroa Vergel

PRESIDENTA



Marcia C. Vaca Núñez

GERENTE GENERAL